

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MERCEDES S. A (IMSA), CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril de dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local social ubicado en la oficina uno, del décimo segundo piso, de la calle General Córdova No.1004 y Francisco de Paula Icaza, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **INMOBILIARIA MERCEDES S. A. (IMSA)**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **ALEJANDRO JOSE PERE GUMMA**, propietario de **un mil (1.000) acciones** ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar (**US\$0.20**) de los Estados Unidos de América, cada una; con un valor total de doscientos 00/100 dólares (**US\$ 200.00**) de los Estados Unidos de América. La señora **MONSERRAT MAGDALENA PERE GUMMA**, debidamente representada por la señora Mercedes Gummá Campins de Peré, propietaria de **un mil (1.000) acciones** ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar (**US\$0.20**) cada una; con un valor total de doscientos 00/100 dólares (**US\$ 200.00**). El señor Ing. **JUAN CARLOS PERE GUMMA**, propietario de **un mil (1.000) acciones** ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar (**US\$0.20**) cada una; con un valor total de doscientos 00/100 dólares (**US\$200.00**). El señor Ab. **JAIME JAVIER PERE GUMMA**, propietario de **un mil (1.000) acciones** ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar (**US\$0.20**) cada una; con un valor total de doscientos 00/100 dólares (**US\$200.00**). La señora **NURIA MERCEDES PERE GUMMA**, propietaria de **un mil (1.000) acciones** ordinarias y nominativas de veinte centavos de dólar (**US\$0.20**) cada una; con un valor total de doscientos 00/100 dólares (**US\$200.00**). Todas las acciones ordinarias y nominativas son de veinte centavos 00/100 dólares (**US\$0.20**) cada una, con derecho a un voto.-

Existiendo el quórum legal y estatutario requerido los accionistas expresan en forma unánime su conformidad con la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Se declara instalada la sesión, siendo presidida por su titular, señor Alejandro José Peré Gummá, y actuando de Secretario el abogado Jaime Javier Peré Gummá, Gerente de la Compañía, quien informa que esta sesión es grabada, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas, publicada en el Registro Oficial 371, del 10 de noviembre de 2014. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de un mil 00/100 dólares (**USD\$1,000.00**) de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** y en la que se deberá conocer y resolver sobre el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LA COMPAÑIA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015;

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; Y,



TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL PRESIDENTE, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-

Constatado el quórum legal, el Secretario de la Junta declara formalmente instalada la misma, pasando de inmediato a conocer y resolver el **PRIMER PUNTO** del orden del día: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.** Por lo que toma la palabra el Secretario de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime con la proclamación de los siguientes resultados: La señora **MONSERRAT MAGDALENA PERE GUMMA**, debidamente representada por la señora Mercedes Gummá Campins de Peré, con 1.000 votos; señor Ing. **JUAN CARLOS PERE GUMMA**, con 1.000 votos; señor Ab. **JAIME JAVIER PERE GUMMA**, con 1.000 votos; señora **NURIA MERCEDES PERE GUMMA**, con 1.000 votos. Con la sola abstención del Presidente, señor Alejandro José Peré Gummá, quien es accionista de la empresa, se decide **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-**

A continuación, se pasa a conocer y resolver el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.** Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura al Informe preparado por el Comisario, Ing. C.P.A. **CARLOS ALEJANDRO YAGUAL CRIOLLO**, correspondiente al año 2015. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el Informe presentado por el Comisario, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta por votación unánime con la proclamación de los siguientes resultados: La señora **MONSERRAT MAGDALENA PERE GUMMA**, debidamente representada por la señora Mercedes Gummá Campins de Peré, con 1.000 votos; señor Ing. **JUAN CARLOS PERE GUMMA**, con 1.000 votos; señor Ab. **JAIME JAVIER PERE GUMMA**, con 1.000 votos; señora **NURIA MERCEDES PERE GUMMA**, con 1.000 votos. Con la sola abstención del Presidente, señor Alejandro José Peré Gummá, quien es accionista de la empresa, se decide **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-**

A continuación, se pasa a conocer y resolver el **TERCER PUNTO** del orden del día: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL PRESIDENTE, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.** Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura del Informe de la gestión realizada por el Presidente, Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015. Luego de breves deliberaciones, la Junta General procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta por votación unánime con la proclamación de los siguientes resultados: La señora **MONSERRAT MAGDALENA PERE GUMMA**, debidamente representada por la señora

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MERCEDES S. A (IMSA), CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.-

Mercedes Gummá Campins de Peré, con 1.000 votos; señor Ing. **JUAN CARLOS PERE GUMMA**, con 1.000 votos; señor Ab. **JAIME JAVIER PERE GUMMA**, con 1.000 votos; señora **NURIA MERCEDES PERE GUMMA**, con 1.000 votos. Con la sola abstención del Presidente, señor Alejandro José Peré Gummá, quien es accionista de la empresa, se decide **APROBAR EL INFORME DEL PRESIDENTE, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.-**

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta, concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas treinta minutos, firmando la presente Acta la totalidad de los accionistas concurrentes: f) Alejandro José Peré Gummá, Presidente-Accionista; f) Monserrat Magdalena Peré Gummá, representada por la señora Mercedes Gummá Campins, accionista; f) Ing. Juan Carlos Peré Gummá, accionista; Ab. Jaime Javier Peré Gummá, accionista; f) Nuria Mercedes Peré Gummá, accionista; y, f) Ab. Jaime Javier Peré Gummá, Gerente-Secretario de la Junta.-

Guayaquil, 14 de abril de 2016

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de Actas de la Compañía INMOBOLIARIA MERCEDES S. A. (IMSA), a la que me remito en caso necesario.-



Ab. Jaime Javier Peré Gummá
Gerente – Secretario de la Junta